



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas"

San Martín de Porres, 18 ABR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 132-2024- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Ugel02.

Presente. –

Asunto : **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE EBR 2024-2025 (PRIMARIA – SECUNDARIA) – ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE ELECCIONES.**

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 212-2020 MINEDU
b) Resolución Directoral Regional N.º 356-2024-DRELM
c) Expediente INT: 43369

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Lima Metropolitana aprobó el "Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM – UGEL 2024".

En tal sentido, en aras de consolidar la participación de los estudiantes, se llevará a cabo la elección de representantes estudiantiles a nivel de REI, UGEL y DRELM para el periodo 2024 - 2025, según el siguiente cronograma:

TAREA	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	RESULTADO
Elección de representante estudiantil por IE	El director de la IE en reunión con la directiva del Municipio Escolar, eligen a un representante de esa directiva para participar en la elección de representantes a nivel de REI. Los estudiantes elegidos deben cumplir con la siguiente condición: Primaria: estar cursando hasta 5to grado. Secundaria: estar cursando hasta 4to grado	Hasta 30/04/24	Director de IE	Representante de IE para la elección a nivel de REI.
Elección de representantes estudiantiles a nivel de REI	El coordinador de la REI convoca a los representantes de cada IE con el propósito de realizar el proceso de elecciones.	Hasta el 13/05/24	Coordinador de REI	Representantes estudiantiles de REI: 01 de primaria y 01 de secundaria.
Elección de representantes estudiantiles a nivel de UGEL	Cada UGEL convoca a los representantes de sus REI para elegir al Municipio Escolar de primaria y el correspondiente a secundaria, en una sola fecha y hora en las instalaciones que indique la UGEL. Se precisa la ruta de elección en el anexo.	28/5/24 De 08:00 a.m. a 12:45 p.m.	UGEL DRELM	Municipio Escolar de UGEL.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas”

En este sentido, se convoca a los directivos de las IIEE públicas de las modalidades de EBR (primaria y secundaria) a la Asistencia Técnica a fin de fortalecer las estrategias de elección de los representantes estudiantiles considerando las siguientes precisiones:

ASISTENCIA TÉCNICA	FECHA Y HORA	ENLACE	CONVOCADOS
Elección de representantes estudiantiles de Lima Metropolitana	23/04/2024 De 09:45 a.m. a 10:45 a.m.	https://bit.ly/3U5kwAg	- Directivos de las IIEE públicas (primaria y secundaria) que laboran en la tarde.
	23/04/2024 De 05:00 p.m. a 06:00 p.m.	https://bit.ly/3JoZrvQ	- Directivos de las IIEE públicas (primaria y secundaria) que laboran en la mañana.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP /JASGESE
ECHM/C-EESSE